



SUMARIO

	Página
Tema 15 del programa:	
Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (<i>continuación</i>)	293
Tema 16 del programa:	
Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria	294

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (*continuación*)

1. EL PRESIDENTE: En las votaciones que se efectuaron ayer se eligieron cuatro de los seis puestos para el Consejo Económico y Social que quedarán vacantes el 31 de diciembre de este año. Corresponde ahora reanudar la votación para elegir los países que ocuparán los dos puestos restantes. La sesión de ayer se levantó después de haberse celebrado la primera votación sin restricción de candidatos. Con arreglo al artículo 96 del reglamento, deben efectuarse hasta dos votaciones más sin limitación de candidatos. En consecuencia, la votación que se va a verificar no tiene limitación de candidatos; solamente están excluidos los que actualmente forman parte del Consejo Económico y Social y los que acaban de ser elegidos.

Por invitación del Presidente, el Sr. Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	58
Abstenciones:	0
Número de votantes:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Brasil	38
Grecia	33
Afganistán	24
Costa Rica	5
Bélgica	1
Honduras	1
India	1
Israel	1
Luxemburgo	1
Siria	1
Uruguay	1

2. EL PRESIDENTE: Como resultado de esta votación no ha sido elegido ningún país. Corresponde pro-

ceder a una nueva votación. Tampoco en ésta habrá restricción de candidatos.

Por invitación del Presidente, el Sr. Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Abstenciones:	0
Número de votantes:	59
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Brasil	45
Grecia	33
Afganistán	21
Costa Rica	2
Honduras	2
RSS de Bielorrusia	1
Israel	1
Luxemburgo	1
Siria	1
Tailandia	1
Yemen	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Brasil es elegido miembro del Consejo Económico y Social.

3. EL PRESIDENTE: Queda un puesto por llenar. Se va a proceder, entonces, a una nueva votación para determinar qué país debe ocupar el puesto. Como esta votación debe ser restringida al doble de cargos que quedan por llenar y sólo queda uno, los representantes no podrán votar sino por Grecia o por Afganistán.

Por invitación del Presidente, el Sr. Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Abstenciones:	0
Número de votantes:	59
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Grecia	38
Afganistán	21

4. EL PRESIDENTE: En vista de que tampoco en esta votación se ha obtenido resultado, corresponde efectuar una nueva votación restringida a los mismos países: Grecia y Afganistán.

Por invitación del Presidente, el Sr. Barrington (Birmania) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	58
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Abstenciones:	0
Número de votantes:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Grecia	40
Afganistán	18

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Grecia es elegida miembro del Consejo Económico y Social.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria

5. El PRESIDENTE: El segundo punto en el orden del día trata de la elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria para llenar las vacantes que ocurrirán en la composición del Consejo, cuando expiren los mandatos de El Salvador y Siria el 31 de diciembre de 1955.

6. En esta elección son elegibles todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluso los dos miembros salientes, con excepción de los 10 miembros cuyos períodos no expiran el 31 de diciembre, y que son: Australia, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Haití, India, Nueva Zelandia, Reino Unido y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

7. Al igual que en las demás votaciones, en ésta no hay presentación de candidaturas. La votación es secreta. Para esta oportunidad, el representante de Birmania se ha declarado parte interesada. Ruego lo reemplace como escrutador el representante del Brasil y que, junto con el representante de RSS de Bielorrusia, pase a escrutar la votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Freitas Valle (Brasil) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	58
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Abstenciones:	0
Número de votantes:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Guatemala	40
Siria	36
Birmania	17
Liberia	16
Islandia	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Guatemala es elegida miembro del Consejo de Administración Fiduciaria.

8. El PRESIDENTE: Procede realizar ahora una nueva votación para elegir el segundo puesto vacante. Esta votación se restringe exclusivamente a Siria y a Birmania.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Freitas Valle (Brasil) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Abstenciones:	3
Número de votantes:	56
Mayoría necesaria:	38

Número de votos obtenidos:

Siria	37
Birmania	19

9. El PRESIDENTE: Ninguno de los dos países ha sido elegido. Corresponde proceder a una nueva votación restringida con los mismos dos candidatos: Siria y Birmania.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Freitas Valle (Brasil) y el Sr. Kiseliou (RSS de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Abstenciones:	2
Número de votantes:	57
Mayoría necesaria:	38

Número de votos obtenidos:

Siria	43
Birmania	14

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Siria es elegida miembro del Consejo de Administración Fiduciaria.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.